

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-001-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-001-2023
SIAD No.:	615272
Fecha del Nombramiento:	13/01/2023
Fecha de entrega del Informe:	23/01/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	24/01/2023
Nombre del Auditor:	Licda. Helen Lissette Baiza Morán
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe Ejecutivo O-DIDAI/SUB-256-2022 de la verificación de los principales lineamientos del proceso de impresión de títulos y diplomas
Período Auditado:	Del 01 de julio al 15 de noviembre de 2022

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-001-2023
SIAD 615272**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas
por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-256-2022
respecto a la verificación de los principales lineamientos del proceso de impresión de
títulos y diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez del
Período del 01 de julio al 15 de noviembre de 2022**

GUATEMALA, ENERO DE 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	2

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría, O-DIDAI/SUB-001-2023, de fecha 13 de enero de 2023; fui designada para realizar a partir del 17 de enero de 2023, consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna a la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-256-2022.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado del informe ejecutivo de auditoría O-DIDAI/SUB-256-2022 de la verificación de los principales lineamientos del proceso de impresión de títulos y diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, por el período comprendido del 01 de julio al 15 de noviembre de 2022.

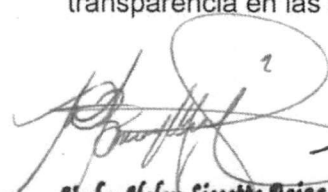
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

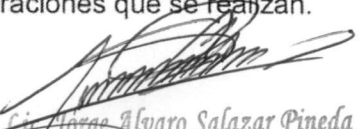
El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS (SR-1)

De conformidad con el formulario SR1 de seguimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, firmado y sellado por el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez (**ver el anexo que contiene el detalle completo**), se encuentran implementadas las recomendaciones de las deficiencias relacionadas a la falta de presentación de evidencia documental respecto a que: 1. Se informó por escrito a los establecimientos educativos del sector oficial y sector privado, de que no se realiza ningún tipo de cobro para el trámite de impresión de títulos y diplomas y 2. Se elaboró un calendario y/o cronograma con las fechas de entrega de los títulos y diplomas a los centros educativos privados y del sector oficial del departamento de Sacatepéquez; lo anterior, de conformidad al análisis realizado a la documentación presentada sobre las acciones realizadas.

La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.


Licda. Helen Lissette Baiza Morán
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

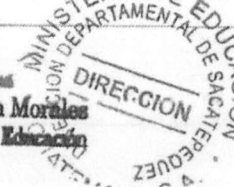
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez					
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-256-2022, respecto a la verificación de los principales lineamientos del proceso de impresión de títulos y diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-001-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-001-2023			
Auditor Encargado:	Helen Lissette Baiza Morán	Supervisor:	Jorge Álvaro Salazar Pineda			
No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
	DEFICIENCIAS No se presentó a la auditoría interna, evidencia documental:	Director Departamental de Educación Jefe Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural				Por medio del OFICIO DESPACHO No. 009-2023 de fecha 10/01/2023 firmado y sellado por el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, Licenciado Mario Rubén García Morales, se presentó a la Auditoría Interna, copia de lo siguiente:
	1. Que por parte de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez se haya informado por escrito a los establecimientos educativos del sector oficial y sector privado, respecto a que no se realiza ningún tipo de cobro para el trámite de impresión de títulos y diplomas. 2. Que se haya elaborado un calendario y/o cronograma de las fechas en que se hará entrega de los títulos y diplomas a los centros educativos privados y del sector oficial del departamento de Sacatepéquez.					OFICIO DESPACHO No. 684-2022 del 16/12/2022, firmado y sellado por el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, Licenciado Mario Rubén García Morales, por medio del cual se solicita a la Jefe del Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural y a la Coordinadora de Acreditación y Certificación, girar instrucciones y por escrito, involucrar a los responsables de acuerdo a las recomendaciones formuladas, a efecto que se asegure el debido cumplimiento a lo requerido por Auditoría Interna, debiendo presentar informe al Despacho de la DIEDUC de Sacatepéquez, adjuntando los documentos con las instrucciones emanadas y acciones realizadas.
	RECOMENDACIONES A manera de fortalecer el control interno relacionado al proceso de Impresión de Títulos y Diplomas, se recomienda que el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, gire instrucciones a donde corresponda, a efecto que:	Coordinadora de Acreditación y Certificación				OFICIO No. 42-2022 del 21/12/2022, firmado y sellado por la Coordinadora de Acreditación y Certificación, Licda. Miriam Aracely Ortiz Mendoza, con el visto bueno de la Jefe del Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural, Licda. Paula Jiatz de Chuy, emitido en atención al OFICIO DESPACHO No. 684-2022, indicando que:
	1. De la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, en lo sucesivo se informe por escrito a los establecimientos educativos del sector oficial y sector privado, respecto a que en dicha DIEDUC, no se realiza ningún tipo de cobro para el trámite de impresión de títulos y diplomas. 2. En la Unidad de Acreditación y Certificación, se elabore un calendario y/o cronograma de las fechas en se procederá a entregar los títulos y diplomas correspondientes al ciclo lectivo 2022, a los centros educativos privados y del sector oficial del departamento de Sacatepéquez, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 2323-2013 Procedimiento para la Impresión de Títulos y Diplomas emitido por el Ministerio de Educación, Artículo 8. Fecha de Devolución de Títulos y Diplomas.		X			1. Se informa que se envió correo el día miércoles 21/12/2022 a los Coordinadores Técnicos Administrativos y a los Comisionados Temporales de Administración Educativa, para que por su medio envíen información a los Directores de los centros Educativos de los Sectores Privado, Municipal, Cooperativa y Oficial, que todo trámite

Licda. Helen Lissette Baiza Morán
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
de Educación

Lic. Mario Rubén García Morales
Director Departamental de Educación
Sacatepéquez



SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez					
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-256-2022, respecto a la verificación de los principales lineamientos del proceso de impresión de títulos y diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-001-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-001-2023			
Auditor Encargado:	Helen Lissette Baiza Morán	Supervisor:	Jorge Álvaro Salazar Pineda			
No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
						que se realiza en la Unidad de Acreditación y Certificación de la DIEDUC de Sacatepéquez, en cuanto a impresión de Títulos y Diplomas es completamente GRATUITO, adjuntando información del correo y del letrero que deben colocar en el establecimiento, para que los usuarios tengan conocimiento del mismo. 2. Se presenta cronograma de entrega de Títulos y Diplomas 2022 a los Directores de los diferentes centros educativos a partir de enero 2023. Al respecto, se presentó documento que contiene las fechas para la entrega de los títulos y diplomas de graduandos del año 2022, del sector privado y oficial (Antigua Guatemala 05, 06, 09 y 16/01/2023; Santa María de Jesús 16/01/2023; San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez 10/01/2023; Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y San Bartolomé Milpas Altas 11/01/2023; Jocotenango y Pastores 12/01/2023; Ciudad Vieja 12/01/2023; Sumpango y Santo Domingo Xenacoj 13/01/2023; San Antonio Aguas Calientes, San Juan Alotenango, Santa Catarina Barahona y San Miguel Dueñas 13/01/2023; y Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- 19/01/2023. COMENTARIO DE AUDITORÍA: De conformidad a la documentación presentada como evidencia de las acciones realizadas, se considera que la implementación de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, se encuentran CUMPLIDAS.

Helen Lissette Baiza Morán
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Mario Rubén García Morales
Lic. Mario Rubén García Morales
Director Departamental de Educación
Sacatepéquez

